



CONSTANCIA

Por este medio, el infrascrito Relacionador Público Municipal, de este término, **HACE CONSTAR QUE:** Durante el mes de Agosto del presente año, **NO SE GENERO NINGUN CONTRATO** en dicho departamento en lo que respecta a publicidad, tanto en medios radiales, escritos y televisivos.

Y para los fines que el interesado (a) estime conveniente, se firma la presente constancia en la ciudad de La Lima, Cortes, a los treinta días del mes de Agosto del Dos Mil Diecinueve.



MAYCOL ANTONIO IZAGUIRRE MOYA
RELACIONADOR PÚBLICO MUNICIPAL